ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	MAJA01.04.01.P001.F002	
		VERSIÓN	002

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE CALI requiere estructurar el proceso de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Salud- Grupo de Salud Pública con enfoque diferencial, en las actividades del Grupo RIA Materno Perinatal y Primera Infancia, en cumplimiento del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN MENORES DE UN AÑO EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP 26003404, por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLEO	CARGO o PROFESIÓN
LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA	Responsable Grupo Salud Publica con Enfoque Diferencial
ELIZABETH ESPERANZA BENAVIDES T.	Profesional Universitario
PAOLA TATIANA HURTADO	Abogada - Prestador de servicios

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: MARIA JOHANNA OROZCO - Jefe oficina Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los _____ (___) días del mes de julio de 2022

MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaria Distrital de Salud de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterado(s)

LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA
Responsable Grupo Salud Pública con Enfoque Diferencial

ELIZABETH BENAVIDES TARAPUES
Profesional Universitario

PAOLA TATIANA HURTADO
Abogada Contratista

Proyectó: Paola Tatiana Hurtado – Abogada Contratista
Revisó: Aspecto Jurídico Kelly Johana Angulo Marín – Prestador de Servicios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.